

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE Y CLAVE

Procedimiento para la operación de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene del IMSS 1A32-003-006

AUTORIZACIÓN

Aprobó

Lic. Borsalino González Andrade

Titular de la Dirección de Administración

Revisó

Lic. Alejandro Martínez Marquina Titular de la Unidad de Personal

Lic. Jorge/García León
Titular de la Coordinación de Relaciones
Laborales

Elaboró

COORDINACIÓN DE MODE Miro. Raúl Martínez Galindo y Conjitular de la División de Comisiones Nacionales Mixtas

MOVIMIENTO

VALIDADO Y REGISTRADO

ACTUALIZACION 02 AGO. 2022

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, utilizando lenguaje incluyente y salvaguardando los principios de igualdad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, así como con pleno respeto a los derechos humanos y a la no discriminación".

		ÍNDICE	Página
1	Base norm	nativa	3
2	Objetivo		3
3	Ámbito de	aplicación	3
4	Definicione	es	3
5	Políticas		5
6	Descripció	n de actividades	8
7	Diagrama	de flujo	12
	Anexos		
	Anexo 1	Programa anual de recorridos de verificación. Clave: 1A32-019-001.	17
	Anexo 2	Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene. Clave: 1A32-009-015.	20
	Anexo 3	Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco. Clave: 1A32-006-001.	24
	Anexo 4	Tableros de control para evaluar el funcionamiento de las Comisiones Locales. Clave: 1A32-009-069.	28
	Anexo 5	Reporte de GSILHT. Clave: 1A32-014-001.	32
	Anexo 6	Acta de sesión ordinaria de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene. Clave: 1A32-009-070.	35
	Anexo 7	Tablero de control de Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene. Clave: 1A32-009-071.	39
	Anexo 8	Acta de sesión ordinaria de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene. Clave: 1A32-009-072.	42

1 Base normativa

- Artículos 5 y 69 fracción XI inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006 y sus reformas.
- Numerales 7.1.2.3 párrafos 1, 2, 19, 20, y 22, así como 7.1.2.3.1 párrafos 2, 11, 12, 18 y 23 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, con clave 1000-002-001, validado y registrado el 08 de octubre 2021.
- Cláusula 64 del Contrato Colectivo de Trabajo, vigente.
- Artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento Interior de Trabajo, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo, vigente.
- Reglamento de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene, inserto en el Contrato Colectivo de Trabajo, vigente.

2 Objetivo

Establecer las actividades que deberán realizar los representantes Institucionales, Sindicales y Secretarios Técnicos ante las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, de conformidad con las disposiciones legales para la prevención de riesgos de trabajo, así como coadyuvar al fomento de la salud de los trabajadores en su centro de trabajo, a fin de propiciar el mejoramiento de su calidad de vida.

3 Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de observancia obligatoria para los representantes Institucionales, Sindicales y Secretarios Técnicos ante las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.

4 Definiciones

- **4.1 accidente de trabajo:** Es toda lesión orgánica o perturbación funcional, inmediata o posterior, o la muerte, o la desaparición derivada de un acto delincuencial, producida repentinamente en ejercicio o con motivo del trabajo, cuales quiera que sean el lugar y el tiempo en que se preste.
- **4.2 acta de recorrido:** Documento que se elabora con motivo de cada recorrido de verificación ordinario o extraordinario, en donde se registran los agentes, condiciones peligrosas o inseguras, y actos inseguros que prevalecen en el centro de trabajo; así como las medidas propuestas para su corrección. En el caso de las extraordinarias, se deberán

Página 3 de 45 Clave: 1A32-003-006

investigar, analizar y registrar en el acta correspondiente, las causas de los accidentes, o enfermedades de trabajo, y la propuesta de medidas para prevenirlos.

- **4.3 actos inseguros:** Son las acciones realizadas por el trabajador, que implican una omisión o violación a un método de trabajo o medida determinados como seguros, voluntaria o involuntariamente.
- **4.4 agentes:** Elemento físico, químico o biológico que por ausencia o presencia en el ambiente laboral, puede afectar la vida, salud e integridad física de los trabajadores.
- **4.5 autoridad laboral:** Personal de confianza que por decisión del Instituto Mexicano del Seguro Social (Director o Administrador), tiene bajo su directa responsabilidad las funciones de dirección, inspección y vigilancia, dentro de su centro de trabajo.
- **4.6 centro de trabajo:** Todos aquellos lugares, tales como edificios, locales, instalaciones y áreas en los que se realicen actividades, transporte, almacenamiento o prestación de servicios, o en los que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo.
- **4.7 condición insegura:** Aquella que deriva de la inobservancia o desatención de los procedimientos o medidas de seguridad, y que pueden conllevar la ocurrencia de un incidente, accidente, enfermedad de trabajo o daño material al centro de trabajo.
- **4.8 condiciones peligrosas:** Aquellas características inherentes a las instalaciones, procesos, maquinaria, equipo, herramientas o materiales, que pueden provocar un incidente, accidente, enfermedad de trabajo o daño material al centro de trabajo.
- **4.9 enfermedad de trabajo:** Todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador se vea obligado a prestar sus servicios.
- **4.10 GSILHT:** Guía de supervisión IMSS libre de humo de tabaco.
- **4.11 IMSS o Instituto:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **4.12 OOAD u Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada:** Delegaciones Estatales, Regionales, conforme al artículo 2, fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **4.13 portal Web SIAP-seguridad e higiene:** Página Web que permite llevar a cabo el proceso de registro de actas de recorrido y sesiones (http://siapportal.imss.gob.mx/portal).
- **4.14 recorrido de verificación:** La revisión que realiza la Comisión Local de Seguridad e Higiene en el centro de trabajo para identificar agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros; investigar las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo, proponer medidas para prevenirlos, así como vigilar su cumplimiento.

Página 4 de 45 Clave: 1A32-003-006

- **4.15 representante(s):** Son los trabajadores que forman parte de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene; los representantes Institucionales son nombrados por el Director General y los representantes Sindicales son nombrados por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.
- **4.16** riesgo de trabajo: Son los accidentes y enfermedades de trabajo a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo de su trabajo.
- **4.17 Secretario(s) Técnico(s):** Trabajador de confianza designado por la autoridad Institucional, que coadyuva a la fase operativa de los acuerdos y decisiones de las Comisiones: Nacional o Delegacionales Mixtas de Seguridad e Higiene.
- **4.18 sesión de trabajo:** Reunión de los integrantes de las Comisiones: Nacional o Delegacionales Mixtas de Seguridad e Higiene, según sea el caso, que puede ser de carácter ordinario, para tratar temas competencia de las Comisiones, o Extraordinario, para temas expresamente convocados.

5 Políticas

5.1 Generales

- **5.1.1** La entrada en vigor del presente documento actualiza y deja sin efecto el "Procedimiento para la operación de las comisiones mixtas de seguridad e higiene del IMSS" con clave 1A32-003-006 y fecha de registro 14 de diciembre de 2017.
- **5.1.2** El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, con los principios constitucionales (Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia), a través de la pauta de conducta de las Personas Servidoras Públicas del IMSS, (Buen trato y vocación de servicio; Respeto a los Derechos Humanos y a la igualdad y no discriminación; integridad y prevención de conflictos de interés en el uso del cargo y en la asignación de recursos públicos; y Superación personal y profesional), aprobado por el Consejo Técnico mediante Acuerdo: ACDO.SA2.HCT.251121/319.P.DA, de fecha 25 de noviembre de 2021.
- **5.1.3** El incumplimiento de los servidores públicos involucrados en el presente documento será causal de las responsabilidades que resulten conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones aplicables al respecto.
- **5.1.4** El lenguaje empleado en el presente documento, no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.
- **5.1.5** La información que se genere, obtenga, adquiera y/o transforme en la aplicación del presente procedimiento susceptible de ser clasificada como confidencial y/o reservada, se determinará de conformidad con lo señalado por la Ley General de Transparencia y Acceso a

Página 5 de 45 Clave: 1A32-003-006

la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos legales que resulten aplicables; en atención a que la divulgación de la misma pudiera lesionar el interés jurídicamente protegido por la normativa en la materia y que el daño que pudiera producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla.

- **5.1.6** El correo electrónico Institucional será considerado como un medio de comunicación oficial que por su propia naturaleza, transparenta el quehacer de los servidores públicos al servicio del IMSS y servirá como herramienta de comunicación para tratar asuntos relacionados con las actividades para la prevención de riesgos de trabajo en los centros de trabajo; por lo que para generar seguridad y certeza jurídico-administrativa, deberá contar con los respectivos acuses electrónicos de entrega y lectura.
- **5.1.7** De presentarse un caso fortuito o causa de fuerza mayor, que impida la correcta función de las sesiones y/o recorridos de verificación, la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene, implementará las medidas necesarias para hacer frente a la contingencia, difundiendo el acuerdo tomado por los representantes a través del Secretario Técnico de dicha Comisión.
- **5.1.8** La Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene, deberá normar y evaluar a las Comisiones Delegacionales y Locales Mixtas de Seguridad e Higiene.
- **5.1.9** Corresponde a la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene, interpretar para efectos administrativos el presente procedimiento y resolver los casos no previstos.

5.2 Específicas

- **5.2.1** Para realizar los recorridos de verificación se deberán constituir Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene en cada uno de los centros de trabajo, con la finalidad de que se puedan identificar agentes, condiciones peligrosas o inseguras y actos inseguros; así como investigar las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo, proponer medidas para prevenirlos y dar el seguimiento correspondiente hasta su conclusión.
- **5.2.2** Los representantes ante las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene, deberán elaborar su "Programa anual de recorridos de verificación" clave 1A32-019-001 (Anexo 1), dentro de los primeros 15 días del año.
- **5.2.3** Los representantes ante las Comisiones Delegacionales Mixtas de Seguridad e Higiene, deberán elaborar su "Programa anual de actividades" dentro de los primeros 15 días del año, el cual deberá considerar:
 - Calendario de Sesiones.
 - Calendario de recorridos de verificación.



- Cursos de capacitación y adiestramiento a integrantes de Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene.
- **5.2.4** Las observaciones que se generen con motivo de los recorridos de verificación deberán asentarse en el "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2), la cual deberá imprimirse en tres ejemplares para rúbrica de los representantes ante las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene, en todas las hojas y firmadas al calce de la última, por dichos representantes, entregando una a la autoridad laboral, otra a la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene y la tercera para su archivo en el expediente respectivo.
- **5.2.5** Los representantes ante las Comisiones: Nacional, Delegacionales y Locales Mixtas de Seguridad e Higiene, en su correspondiente ámbito, deberán promover y apoyar el llenado del "Reporte de accidente de trabajo", clave 3A21-014-006, cuando algún trabajador sufra un accidente dentro de las instalaciones del Instituto.
- NOTA: El "Reporte de accidente de trabajo", clave 3A21-014-006 (Anexo 4) del "Procedimiento para la Dictaminación de los Accidentes de Trabajo", clave 3A21-003-010, vigente.
- **5.2.6** En caso de detectarse indicios de consumo de tabaco al interior del centro de trabajo, se deberá asentar en el "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2), para constancia y se capturará la información en la "Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco" clave 1A32-006-001, (Anexo 3).

NOTA: El llenado de la "Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco" clave 1A32-006-001, (Anexo 3) se realiza a través del Portal Web SIAP-Seguridad e Higiene.

5.3 Documentos de referencia

- **5.3.1** Artículo 509 y 510 de la Ley Federal del Trabajo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970 y sus reformas.
- **5.3.2** Artículo 7, Fracción IV, 45 y 47 del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2014.
- **5.3.3** Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, constitución, integración, organización y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2011, entrando en vigor el 14 de julio de 2011.

Página 7 de 45 Clave: 1A32-003-006

Responsable	Descripción de actividades									
6 Descripción de actividades										
Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene	1.	Elabora "Programa anual de recorridos de verificación", clave 1A32-019-001 (Anexo 1).								
	2.	Realiza recorrido de verificación en el Centro de Trabajo conforme al "Programa anual de recorridos de verificación", clave 1A32-019-001 (Anexo 1) y registra el "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2) y la "Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco", clave 1A32-006-001 (Anexo 3) en el "Portal Web SIAP-Seguridad e Higiene".								
	3.	Imprime tres ejemplares del "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2) y de la "Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco", clave 1A32-006-001 (Anexo 3) y entrega una a la autoridad laboral, otra a la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene y la tercera se archivará cronológica y definitiva en el "Expediente".								
Autoridad Laboral	4.	Recibe el "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2), la "Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco", clave 1A32-006-001 (Anexo 3) y da seguimiento a las recomendaciones derivadas de la investigación de las causas de riesgo de trabajo, así como aquellas sobre las medidas preventivas.								
Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene	5.	Revisa en el siguiente recorrido de verificación programado, la atención a las recomendaciones descritas en el "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2), la "Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco", clave 1A32-006-001 (Anexo 3) y registra en el "Portal Web SIAP-Seguridad e Higiene".								

Página 8 de 45 Clave: 1A32-003-006

Responsable		Descripción de actividades
Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene	6.	Digitaliza y envía mediante correo electrónico el "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2) al Secretario Técnico de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene.
		NOTA: Se enviará solo por valija Institucional el "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2) cuando se solicite por el OOAD.
	7.	Archiva de manera cronológica y definitiva copia del "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2) y de la "Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco", clave 1A32-006-001 (Anexo 3) en el "Expediente".
		NOTA: Se mantendrá bajo custodia conforme al punto 8.3 inciso i), número 2), de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, constitución, integración, organización y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2011.
Secretario Técnico de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene	8.	Recibe mediante correo electrónico de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene, el "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2).
	9.	Ingresa y obtiene del "Portal Web SIAP-Seguridad e Higiene" los siguientes reportes:
		 "Tableros de control para evaluar el funcionamiento de las Comisiones Locales", clave 1A32-009-069 (Anexo 4). "Reporte de GSILHT", clave 1A32-014-001 (Anexo 5).
		NOTA: Los reportes se proyectarán de forma electrónica en la sesión de trabajo con la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene.
	10.	Somete a consideración de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene en sesión de trabajo mensual, para análisis y toma de decisiones, los siguientes reportes:

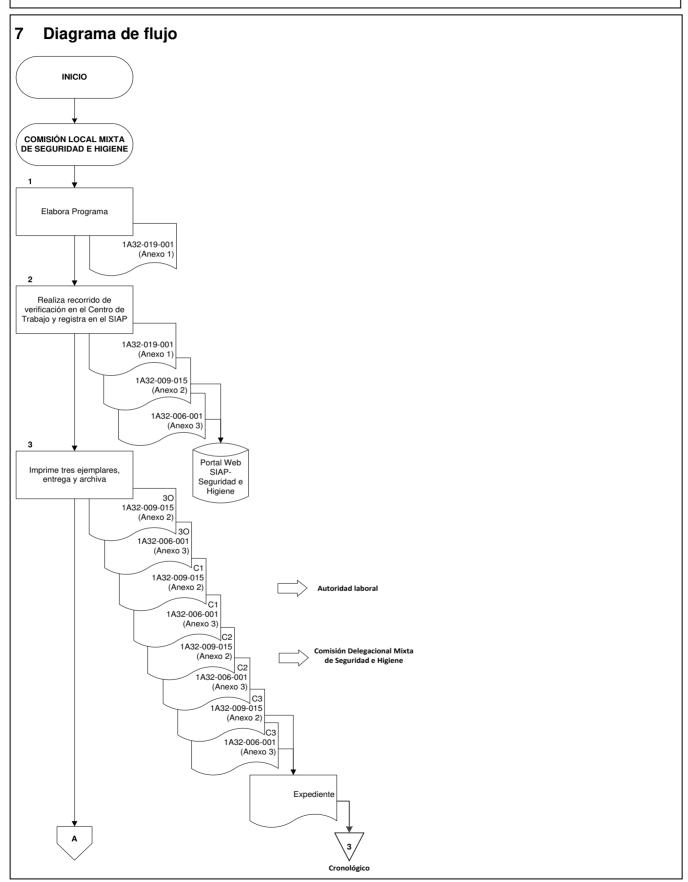
Página 9 de 45 Clave: 1A32-003-006

Responsable		Descripción de actividades
•		 "Tableros de control para evaluar el funcionamiento de las Comisiones Locales", clave 1A32-009-069 (Anexo 4). "Reporte de GSILHT", clave 1A32-014-001, (Anexo 5).
Secretario Técnico de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene	11.	Registra el "Acta de sesión ordinaria de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-070 (Anexo 6) en el "Portal Web SIAP-Seguridad e Higiene", e imprime para recabar las firmas correspondientes.
	12.	Digitaliza y envía por correo electrónico el "Acta de sesión ordinaria de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-070 (Anexo 6) al Secretario Técnico de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene.
	13.	Archiva de manera cronológica y definitiva en el "Expediente" y lo mantiene bajo su custodia con los siguientes documentos:
		 "Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-015 (Anexo 2). "Tableros de control para evaluar el funcionamiento de las Comisiones Locales", clave 1A32-009-069 (Anexo 4). "Acta de sesión ordinaria de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-070 (Anexo 6).
		NOTA: Se mantendrá bajo custodia conforme al punto 8.3 inciso i), número 2), de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, constitución, integración, organización y funcionamiento de las Comisiones de Seguridad e Higiene, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2011.
Secretario Técnico de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene	14.	Recibe del Secretario Técnico de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene el "Acta de sesión ordinaria de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene", clave 1A32-009-070 (Anexo 6).
	15.	Obtiene a través del "Portal Web SIAP-Seguridad e Higiene", los siguientes reportes:

Página 10 de 45 Clave: 1A32-003-006

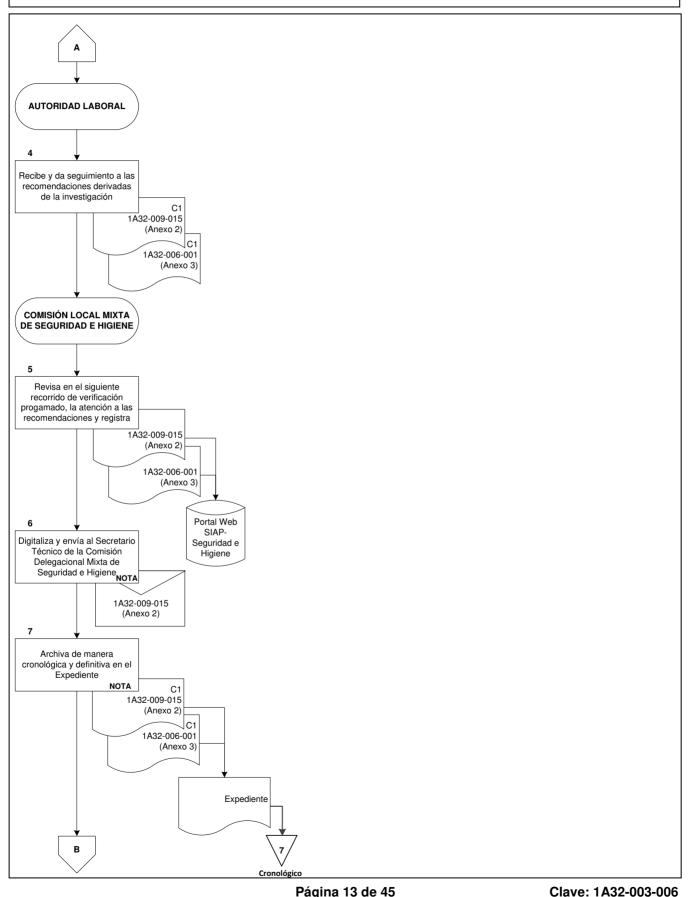
Responsable	Descripción de actividades	
	 "Tableros de control para ev funcionamiento de las Comisiones clave 1A32-009-069 (Anexo 4). "Reporte de GSILHT", clave 1A3 (Anexo 5). "Tablero de control de Comisione Mixtas de Seguridad e Higiene", cla 009-071 (Anexo 7). NOTA: Los reportes se proyectarán de forma el la sesión de trabajo con la Comisión Nacion Seguridad e Higiene. 	2-014-001 s Locales ave 1A32- ectrónica en
Secretario Técnico de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene	16. Somete a consideración de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, en sesión mensual para análisis y toma de deci siguiente documento:	de trabajo
	 "Tablero de control de Comisione Mixtas de Seguridad e Higiene", cla 009-071 (Anexo 7), y Otros "Documentos" con temas o relacionados a seguridad e higiene. 	ave 1A32-
	17. Registra el "Acta de sesión ordinar Comisión Nacional Mixta de Seguridad e clave 1A32-009-072 (Anexo 8) en el "P SIAP-Seguridad e Higiene" e imprime firmas correspondientes.	e Higiene", ortal Web
	18. Integra y archiva de manera cronológica y el "Expediente" con lo siguiente:	y definitiva
	 "Acta de sesión ordinaria de la Nacional Mixta de Seguridad e Higie 1A32-009-072 (Anexo 8). "Documentos" relacionados con los interés presentados en sesión, rela seguridad e higiene. NOTA: Se mantendrá bajo custodia conforme a	temas de tivos a la
	inciso i), número 2), de la Norma Oficial Mexican	a NOM-019- nización, y
	Fin del procedimiento	

Página 11 de 45 Clave: 1A32-003-006

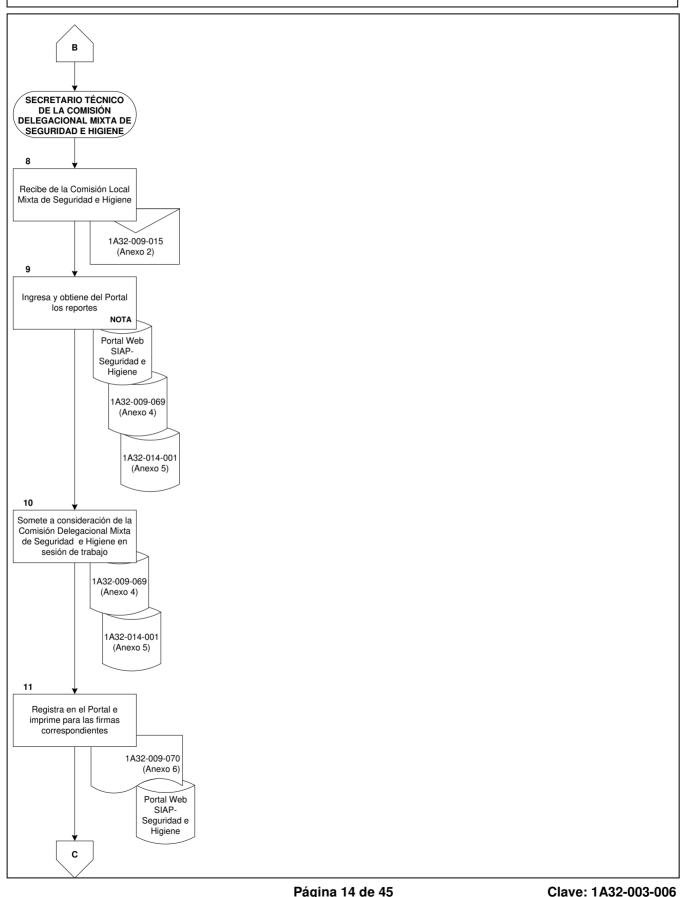


Página 12 de 45

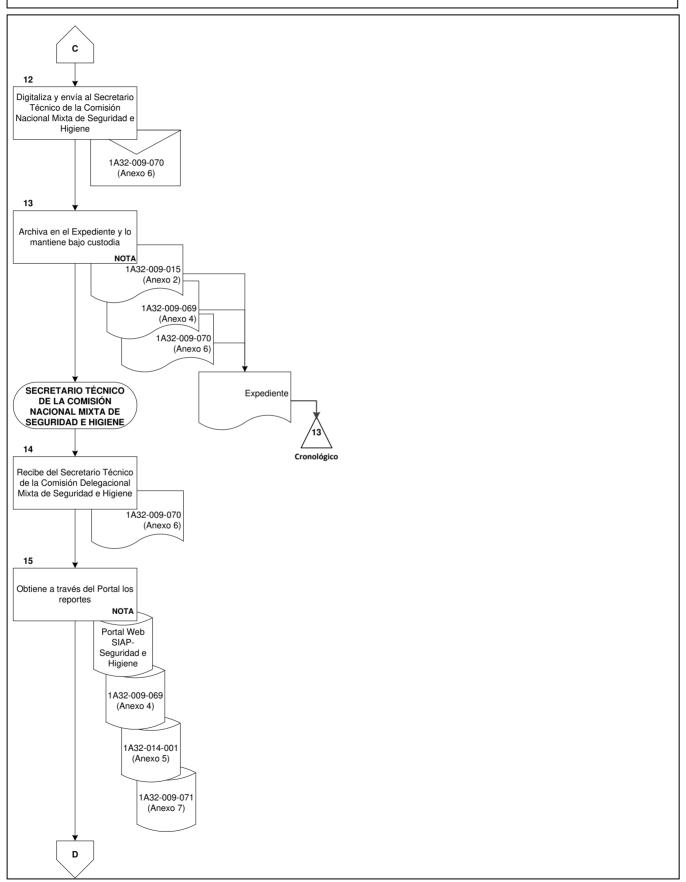
Clave: 1A32-003-006



Página 13 de 45

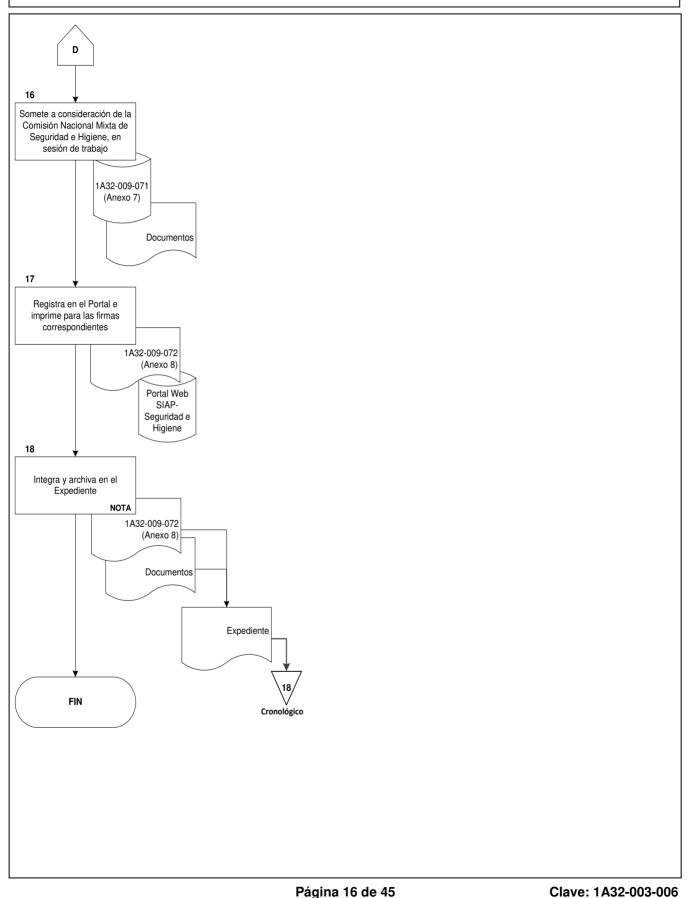


Página 14 de 45

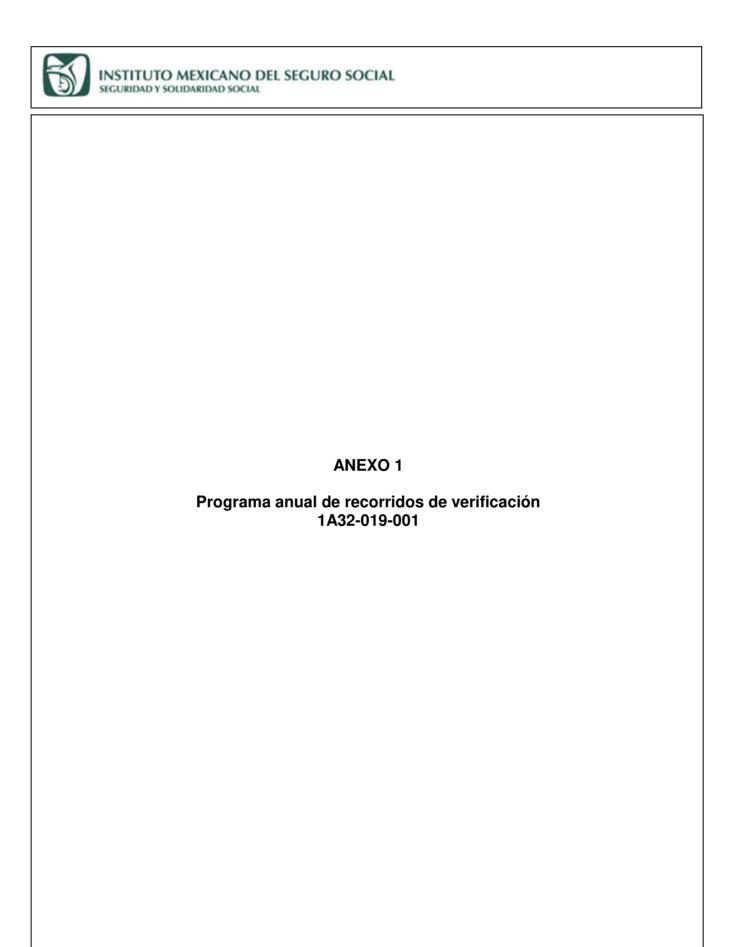


Página 15 de 45

Clave: 1A32-003-006



Página 16 de 45



Página 17 de 45 Clave: 1A32-003-006



PROGRAMA ANUAL DE RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN



DAR CUMPLIMENTO A L'ARTÍCULO 15 INC 50 0) DEL REGLAMENTO DE L'A COMISIÓN NA CIONA L'MIXTA DE SEGURICADE HIGIEVE DEL CONTRA TO COLECTIVO DE TRABAJO NOMBRE DEL CENT RO DE TRA BAJO 2

		NE	F	EB	M	IZO	A	BR	M	AY	Jl	JN	Jl	JL	AG	60	SE	P	0	СТ	N	OV	D	IC	TO	TAL
No. ACTIVIDAD	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	Р	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
RECORRIDO DE VERFICACIÓN PARA DETECTAR CONDICIONE: 1 PEL IGROSA S Y/O IN SEGURAS Y ACTOS INSEGUROS EN EL CENTRO DETRABAJO	3				4								2 4		- 8		8 1						8 8		- 8	

REPRESENTANTES INSTITUCIONALES 5	REPRESENTANTES SINDICALES 6
NONBREY FIRMA	NOMBREY FRIMA
NOMBREY FIRMA	NOMBREY FRIMA

Clave: 1A32-019-001

Página 18 de 45 Clave: 1A32-003-006

ANEXO 1 Programa anual de recorridos de verificación INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.		DAT	0		ANOTAR
1	Nombre trabajo	del	centro	de	Nombre completo y sin abreviatura del centro de trabajo en el que se realiza el recorrido.
2	OOAD				Nombre completo y sin abreviatura del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada a que corresponda la Comisión Local.
3	Р				Una "X" en el mes que corresponde el recorrido programado.
4	R				Una "X" en el mes que corresponde el recorrido real.
5	Represen Institucion		•		Nombre(s), apellido paterno, apellido materno y firma.
6	Represen Sindicales		;		Nombre(s), apellido paterno, apellido materno y firma.

Clave: 1A32-019-001

Página 19 de 45 Clave: 1A32-003-006



ANEXO 2

Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene 1A32-009-015

Página 20 de 45 Clave: 1A32-003-006

	Acta de	e recor	rido de	la Coi	misión	Local M	lixta de	Segui	ridad e Higie	ne	
MSS	OOAD CENTRO DE T		COMISIÓN L	2 OCAL MIXT	A DE SEGURIO	AD E HIGIENE			Acta de Recorrido		sa)
in la ciudad de colonia 9 or la parte sindi	ical los C.C	a ciudad, los Re	noras del día(5 e la Comisión nalidad de rea	_ reunidos en las Local Mixta de S alizar el Recorrid	instalaciones dieguridad e Higie	e 6 ene, por la parte en el Centr	ro de Trabajo	os C.C. 10 mencionado de acuerdo a	8) lo estipulado en	y _ y
			EL RECORRIDO	DESCRIPCIÓ	ÓN DEL RIESGO FÍSICO DETECTADO		AREA	No.	AREA RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	STATUS
0			MEDIDAS PREVENTIVI	1							
			MEDIDAS PREVENTIVA	AS:		1					
-			MEDIDAS PREVENTIVO	AS:				Total :			
ias Aplicadas	G.S.I.L.H.T. U. ADMON.	Accidentes de	U. MEDICA SPPSTIMSS Enfermedas de		14						
esgos de Trabajo servaciones o com	R.A.T. Aplicados entarios adicionales	Trayecto	Trabajo	Total	15						
					16]
,		nto que tratar se di R EL IMSS	ierra la presente acta	a las horas co	on minutos del mis	mo día de su inicio,	firmando de conform	idad al margen y	POR EL SNTSS		
									Clave:	: 1A32-00	09-

Página 21 de 45 Clave: 1A32-003-006

ANEXO 2 Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR					
1	OOAD	Nombre completo y sin abreviatura del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada a que corresponda la Comisión Local.					
2	Centro de Trabajo	Nombre completo y sin abreviaturas del centro de trabajo.					
3	En la ciudad de	Sin abreviatura la Ciudad y Estado donde se lleve a cabo el recorrido.					
4	Siendo las	La hora de inicio del recorrido.					
5	horas del día	Día, mes y año en que se realizó el recorrido.					
6	en las instalaciones de	Anotar el nombre del centro de trabajo.					
7	ubicado en	Anotar el nombre de la calle.					
8	número	Anotar el número exterior del inmueble.					
9	colonia	Anotar el nombre de la colonia.					
10	por la parte Institucional los CC.	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno de los representantes Institucionales que asistan al recorrido.					
11	por la parte Sindical los CC.	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno de los representantes Sindicales que asistan al recorrido.					
12	realizar el Recorrido	Ordinario o extraordinario según sea el caso.					
13	Lo Observado en el Recorrido	Las condiciones peligrosas, actos inseguros o sin observaciones según lo que se observe en el recorrido.					
14	Guías Aplicadas	Con número la cantidad de Guías aplicadas en el recorrido.					
		Clave: 1A32-009-015					

Página 22 de 45 Clave: 1A32-003-006

ANEXO 2 Acta de recorrido de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
15	Riesgos de Trabajo	Con número la cantidad de riesgos de trabajo que se reportaron en el mes.
16	Observaciones o comentarios adicionales	Las observaciones o comentarios que en su caso requiera poner en el acta.
17	Por el IMSS	Nombre(s), apellido paterno, apellido materno y firma de los representantes Institucionales.
18	Por el SNTSS	Nombre(s), apellido paterno, apellido materno y firma de los representantes Sindicales.

Clave: 1A32-009-015

Página 23 de 45 Clave: 1A32-003-006



80	SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
	Seguridad e Higiene
OOAD: USUARIO:	
Registro de guia 1 de 1 del acta	
	G.S.I.L.H.T.
	Base: Confianza:
Numero de Trabajadores:	Otros:
No. pisos inmueble:	No. pisos verificados al azar:
No. oficinas y cubiculos:	No. oficinas verificados al azar:
No. aulas con unidad:	No. aulas verificados al azar: No. áreas deportivas verificados al
No. áreas deportivas:	5 No. áreas recreativas verificados al
No. áreas recreativas:	azar:
No. otros:	
Conoce las Disposisiciones de la poli	olitica 'IMSS libre de humo de tabaco' Si O No
Oficio Circular Email Micrositio	Cartel Modulos SPPSTIMSS
En su opinión ¿La política tiene alguna utilidad?	○Si ○No
En su opinión ¿Se está aplicando adecuadamente?	○Si ○No
¿Sabe si algún trabajador a dejado de fumar?	○Si ○No
¿Algun Trabajador ha solicitado apoyo para dejar de fuma	nar7 OSi ONo
¿Están informados acerca de los servicios de apoyo para o fumar?	a dejar de Osi Ono
¿Conoce otros centros de apoyo para dejar de fumar?	○Si ○No
éHay algun cartel en la(s) entrada(s) de la unidad con señalamientos de 'prohibido fumar'?	○si ○no
¿Existen señalamientos o letreros en el interior de la unid se trata de un espacio 100% libre de humo de tabaco ?	idad, que Osi Ono
¿Se permite fumar en oficinas, aulas, baños, vestidores, á deportivas, recreativas o culturales u otros espacios de la	
incluyendo vehículos automotores?	a unidad OSI ONO
Entre los espacios inspe	peccionados al azar, se encontró que había
¿Personas Fumando?	○ Si ○ No Area Responsable
¿Ceniceros?	○Si ○No Area Responsable
¿Colillas de cigarro?	Si No Area 15 Responsable 16
¿Cajetillas de cigarros?	14 Si No Area Responsable
¿Olor a Humo de cigarro?	O Si O No Area Responsable
¿En cuántos espacios se identificaron residuos de tabaco?	
	↓ Limpiar ✓ Registrar
	FILINIA A WESTSON

Clave: 1A32-006-001

ANEXO 3 Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR			
1	Número de Trabajadores	Con número el dato correspondiente (Base, Confianza, Otros).			
2	No. pisos inmueble:	Con número el dato correspondiente.			
3	No. oficinas y cubículos:	Con número el dato correspondiente.			
4	No. aulas con unidad:	Con número el dato correspondiente.			
5	No. de áreas deportivas:	Con número el dato correspondiente.			
6	No. de áreas recreativas:	Con número el dato correspondiente.			
7	No. otros:	Si la unidad cuenta con otras áreas no descritas anteriormente.			
8	No. pisos verificados al azar:	Con número el dato correspondiente.			
9	No. oficinas verificadas al azar:	Con número el dato correspondiente.			
10	No. aulas verificadas al azar	Con número el dato correspondiente.			
11	No. áreas deportivas verificados al azar	Con número el dato correspondiente.			
12	No. áreas recreativas verificadas al azar	Con número el dato correspondiente.			
13	Conoce las Dispersiones de la política 'IMSS libre de humo de tabaco'	Seleccionar con un "click" la opción deseada en el campo "si" o "no" según corresponda.			
14	Entre los espacios inspeccionados al azar, se encontró que había	Seleccionar con un "click" la opción deseada en el campo "si" o "no" según corresponda.			
		Clave: 1A32-006-001			

Página 26 de 45 Clave: 1A32-003-006

ANEXO 3 Guía para supervisar el programa IMSS libre de humo de tabaco INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR				
15	Área	Nombre completo y sin abreviaturas del área donde se encontró evidencia de consumo de tabaco.				
16 Responsable		Nombre del responsable del área donde se encontró evidencia de consumo de tabaco.				
17	Registrar	Una vez llenados los campos, seleccionar con un "click" la opción "Registrar".				

Clave: 1A32-006-001

Página 27 de 45 Clave: 1A32-003-006



Página 28 de 45 Clave: 1A32-003-006

COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE TABLEROS DE CONTROL PARA EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES LOCALES

OOAD: 1 PERIODO: DEL 2 AL

	REC.	ACTOS	COND.		GUIA	s (7))	REC.	RIESG	OS DE TR	ABAJO
Centro de Trabajo	ORD.	INSEG.	PELIG.	G.S.I.L.H.T.	U.ADMON	U.MED	SPSTIMSS	EXT.	ACCT	ACCTY	ENFT
3			6					(8)		-(9)-	
	'							9)	
1											
TOTALES (10)				1							

Clave: 1A32-009-069

Página 29 de 45 Clave: 1A32-003-006

ANEXO 4 Tableros de control para evaluar el funcionamiento de las Comisiones Locales INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR	
1	OOAD	Nombre completo y sin abreviatura del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.	
2	Período: del al	El período que se seleccionó para la generación del reporte.	
3	Centro de Trabajo	Nombre completo y sin abreviaturas de los centros de trabajo que conforman el OOAD.	
4	Rec. Ord.	Número de recorridos realizados por cada una de las Comisiones Locales de cada centro de trabajo.	
5	Actos Inseg.	Número de actos inseguros registrados en el recorrido por cada una de las Comisiones Locales de cada centro de trabajo.	
6	Cond. Pelig.	Número de condiciones peligrosas registradas en el recorrido por cada una de las Comisiones Locales de cada centro de trabajo.	
7	Guías	Número de guías registradas en el recorrido por cada una de las Comisiones Locales de cada centro de trabajo.	
		G.S.I.L.H.T.U.ADMON.U.MED.SPPSTIMSS.	
		Nota: Se entenderá por SPPSTIMSS, al Servicio de Prevención y Promoción de la Salud para Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.	
8	Rec. Ext.	Número de recorridos extraordinarios realizados por cada una de las Comisiones Locales de cada centro de trabajo.	

Clave: 1A32-009-069

ANEXO 4

Tableros de control para evaluar el funcionamiento de las Comisiones Locales INSTRUCTIVO DE LLENADO

No. DATO ANOTAR

9 Riesgos de trabajo

Número de riesgos de trabajo registrados por cada una de las Comisiones Locales de cada centro de trabajo, los cuales pueden ser:

- Accidentes de Trabajo.
- Accidentes de Trayecto.
- Enfermedades de Trabajo.

10 Totales

La sumatoria de cada una de las columnas.

Clave: 1A32-009-069

Página 31 de 45 Clave: 1A32-003-006



ANEXO 5

Reporte de GSILHT 1A32-014-001

Página 32 de 45 Clave: 1A32-003-006





COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE



REPORTE DE LA GUÍA DE SUPERVISIÓN IMSS LIBRE DE HUMO DE TABACO

OOAD:



PERIODO: DEL



Centro de Trabajo						
				Situación Obser	/ada	
3	AREA 4	Personas fumando	Ceniceros en el Área	Colillas de Cigarro	Cajetillas de cigarro 8	Olor a humo de cigarro
	Total 10	0	0	0	0	0
	Total	11	0	0	0	0

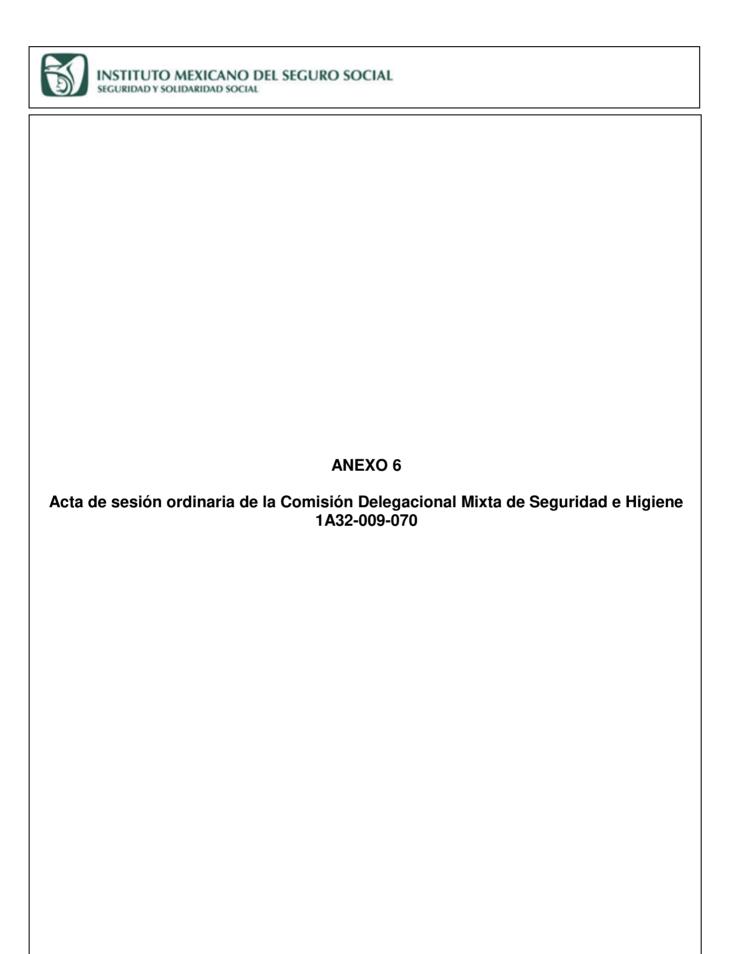
Clave: 1A32-014-001

Página 33 de 45 Clave: 1A32-003-006

ANEXO 5 Reporte de GSILHT INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	OOAD:	Nombre completo y sin abreviatura del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.
2	Período: del al	El período que se seleccionó para la generación del reporte.
3	Centro de Trabajo	Nombre completo y sin abreviaturas de los centros de trabajo que conforman el OOAD.
4	Área	Nombre completo y sin abreviaturas del área en donde se detectó/aron cualquiera de las situaciones observadas.
5	Personas fumando	Número de personas fumando observadas al aplicar la Guía.
6	Ceniceros en el Área	Número de ceniceros observados al aplicar la Guía.
7	Colillas de Cigarro	Número de colillas de cigarro observadas al aplicar la Guía.
8	Cajetillas de cigarro	Número de cajetillas de cigarro observadas al aplicar la Guía.
9	Olor a humo de cigarro	Número de veces que se detectó olor a humo de cigarro al aplicar la Guía.
10	Total	Sumatoria de cada una de las situaciones observadas por centro de trabajo.
11	Total	La sumatoria de todos los centros de trabajo en cada una de las columnas.

Clave: 1A32-014-001



Página 35 de 45 Clave: 1A32-003-006

tubicado en	En la ciudad de 2 siendo las 3 horas del día reur , ubicado en . 6 N Colonia 8 de esta ciudad, los Representantes de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad por la parte institucional los C.C. 9 10 así como el (la) C. 11	Número (7) d e Higiene,
Colonia 8	colonia 8 de esta ciudad, los Representantes de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad por la parte institucional los C.C. y por la parte sindical los C.C así como el (la) C. 11 en su carácter de Secretario Técnico, con la finalidad de realizar la Sesión No	Número (7 d e Higiene,
Colonia (a) de esta ciudad, los Representantes de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene por la parte institucional los C.C. y por la parte institucional los C.C. en su carácter de Secretario Técnico, con la finalidad de realizar la Sesión No 12 de acuerdo al Programa Anual de Trabajo. (b) Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. Se verificó el quórum legal en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 21 del reglamento de la Comisión Vacional Mixta de Seguridad e Higiene, por lo que conforme a la orden del día se procedió a dar inicio a la sesión programada para este día y hora. (c) Análisis de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene. (d) Asiguimiento de acuerdos anteriores. (a) Seguimiento de acuerdos anteriores. (a) Acuerdos. (b) Acuerdos. (c) Acuerdos. (d) Capacitación. (e) Asuntos Generales. (o) Asuntos Generales. (o) Abiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las (a) horas del mismo día de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE	Colonia 8 de esta ciudad, los Representantes de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad por la parte institucional los C.C	d e Higiene,
y por la parte sindical los C.C así como el (la) C. en su carácter de Secretario Técnico, con la finalidad de realizar la Sesión No 12 de acuerdo al Programa Anual de Trabajo. 13 Se verificó el quórum legal en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 21 del reglamento de la Comisión Vacional Mixta de Seguridad e Higiene, por lo que conforme a la orden del día se procedió a dar inicio a la sesión vorgramada para este día y hora. 2) Análisis de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene. 3) 3) Seguimiento de acuerdos anteriores. 14 4) Capacitación. 15 Acuerdos. 16 Asuntos Generales. 17 No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 16 Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE 20 20 21	y por la parte sindical los C.C así como el (la) C. 11 en su carácter de Secretario Técnico, con la finalidad de realizar la Sesión No.	
así como el (la) C. 11 en su carácter de Secretario Técnico, con la finalidad de realizar la Sesión No 12 de acuerdo al Programa Anual de Trabajo. (1) Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. Se verificó el quórum legal en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 21 del reglamento de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene, por lo que conforme a la orden del día se procedió a dar inicio a la sesión programada para este día y hora. (2) Análisis de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene. (3) (3) Seguimiento de acuerdos anteriores. (4) (4) (5) Acuerdos. (6) Asuntos Generales. (7) No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 19 Loras del mismo día de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE	así como el (la) C. 11 en su carácter de Secretario Técnico, con la finalidad de realizar la Sesión No.	_
de acuerdo al Programa Anual de Trabajo. (1) Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. Se verificó el quórum legal en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 21 del reglamento de la Comisión Vacional Mixta de Seguridad e Higiene, por lo que conforme a la orden del día se procedió a dar inicio a la sesión programada para este día y hora. (2) Análisis de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene. (3) Seguimiento de acuerdos anteriores. (4) (4) Capacitación. (5) Acuerdos. (6) (6) Asuntos Generales. (7) No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 18 horas del mismo día de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE		
1) Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. Se verificó el quórum legal en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 21 del reglamento de la Comisión Vacional Mixta de Segundad e Higiene, por lo que conforme a la orden del día se procedió a dar inicio a la sesión programada para este día y hora. 2) Análisis de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene. (3) 3) Seguimiento de acuerdos anteriores. (4) 4) Capacitación. (5) Acuerdos. (6) 5) Asuntos Generales. (7) No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las (19) horas del mismo día de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE		
Nacional Mixtà de Seguridad e Higiene, por lo que conforme a la orden del día se procedió a dar inicio a la sesión programada para este día y hora. 2) Análisis de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene. (3) 3) Seguimiento de acuerdos anteriores. (14) (15) (16) (17) No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las (18) horas del mismo día de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE	Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.	
3) Seguimiento de acuerdos anteriores. (14) (14) (15) (16) (16) (17) (17) (18) (19) (19) (19) (10) (10) (11) (14) (14) (15) (15) (15) (16) (16) (17) (17) (18) (19) (19) (19) (10) (10) (10) (11) (11) (12) (13) (14) (15) (15) (16) (16) (17) (17) (18) (19) (19) (10) (10) (14) (15) (15) (16) (17) (17) (18) (19) (19) (10) (10) (10) (11) (11) (12) (12) (13) (14) (15) (15) (16) (17) (17) (18) (19) (19) (10) (10) (10) (11) (11) (12) (12) (13) (14) (15) (15) (16) (17) (17) (17) (18) (19) (19) (10) (10) (10) (11) (11) (12) (12) (13) (14) (15) (15) (16) (17) (17) (17) (18) (19) (19) (10) (10) (10) (11) (11) (12) (12) (13) (14) (15) (15) (16) (17) (17) (17) (18) (19) (19) (10) (10) (10) (11) (11) (12) (12) (13) (14) (15) (15) (16) (17) (17) (17) (18) (19) (19) (19) (10) (10) (10) (11) (11) (12) (12) (13) (14) (15) (15) (16) (17) (17) (17) (18) (19) (19) (10) (10) (10) (10) (11) (11) (12) (12) (13) (14) (15) (16) (16) (17) (17) (17) (18) (19) (19) (19) (10) (1		
Seguimiento de acuerdos anteriores. (14) (15) (15) (16) (16) (17) (17) (18) (18) (19) (19) (19) (19) (19) (19) (19) (19	Análisis de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene.	
Seguimiento de acuerdos anteriores. (14) (15) (15) (16) (16) (17) (17) (18) (18) (19) (19) (19) (19) (19) (19) (19) (19		-
(1) Capacitación. (15) (5) Acuerdos. (16) (5) Asuntos Generales. (17) (No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 18 horas del mismo dia de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. (19) (20) (21)		
Asuntos Generales. 16 No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 18 horas del mismo día de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE 19 20 21	Seguimiento de acuerdos anteriores.	
Asuntos Generales. 16 No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 18 horas del mismo día de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE 19 20 21	14)	
Acuerdos. 16 No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 18 horas del mismo dia de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE 19 20 21	4) Capacitación.	
Asuntos Generales. 17 No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 18 horas del mismo dia de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE 19 20 21	15	
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las horas del mismo dia de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE	5) Acuerdos.	
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las horas del mismo dia de su inicio, irmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE 19 20 21	16	
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las horas del mismo dia de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen. Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE 19	6) Asuntos Generales.	
Atentamente COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE 20 21	17	
COMISION DELEGACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE (19) (20) (21)	No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las horas del mismo dia de su firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen.	u inicio,
POR EL IMSS SECRETARIO TECNICO POR EL SNTSS	19 20	
	POR EL IMSS SECRETARIO TECNICO POR EL SNT:	SS

Página 36 de 45 Clave: 1A32-003-006



ANEXO 6

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	OOAD:	Nombre completo y sin abreviatura del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.
2	En la ciudad de	Sin abreviatura la Ciudad y Estado donde se lleve a cabo la sesión.
3	siendo las	La hora de inicio de la sesión.
4	del día	Día, mes y año en que se realizó la sesión.
5	reunidos en	Anotar el nombre del lugar donde se celebró la sesión.
6	ubicado en	Anotar el nombre de la calle.
7	Número	Anotar el número exterior del inmueble.
8	Colonia	Anotar el nombre de la colonia.
9	por la parte institucional los C.C.	Nombre (s), apellido paterno y apellido materno de los representantes Institucionales que asistan a la sesión.
10	y por la parte sindical los C.C.	Nombre (s), apellido paterno y apellido materno de los representantes Sindicales que asistan a la sesión.
11	así como el (la) C.	Nombre (s), apellido paterno y apellido materno del Secretario Técnico.
12	con la finalidad de realizar la Sesión No.	Número del acta de sesión que automáticamente emite el Portal Web SIAP-Seguridad e Higiene.
13		Anotar lo analizado a cada una de las Comisiones Locales de su circunscripción.

Clave: 1A32-009-070 Clave: 1A32-003-006

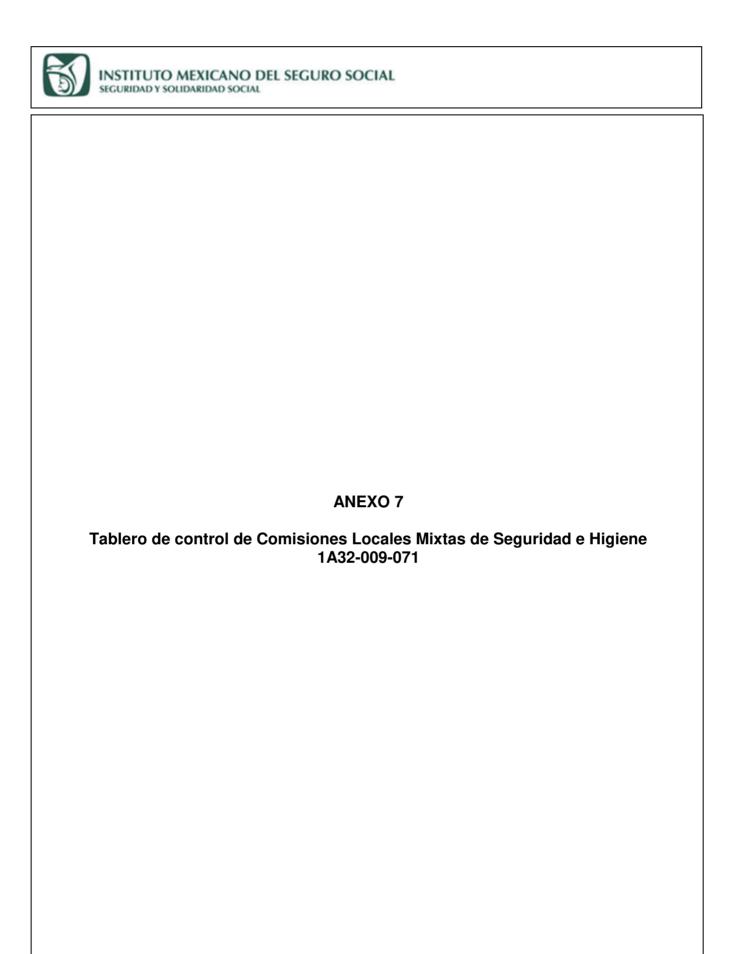
ANEXO 6

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Delegacional Mixta de Seguridad e Higiene INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
14	Seguimiento de acuerdos anteriores	Anotar el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
15	Capacitación	Anotar las acciones llevadas a cabo en materia de capacitación.
16	Acuerdos	Anotar los acuerdos generados en la sesión.
17	Asuntos Generales	Anotar los asuntos generales que se generaron en la sesión.
18	la presente acta a las	Anotar la hora que finalizó la sesión.
19	Por el IMSS	Nombre(s), apellido paterno, apellido materno completo y firma del representante Institucional.
20	Secretario Técnico	Nombre(s), apellido paterno, apellido materno y firma del Secretario Técnico.
21	Por el SNTSS	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno y firma del representante Sindical.

Clave: 1A32-009-070

Página 38 de 45 Clave: 1A32-003-006



Página 39 de 45 Clave: 1A32-003-006

COMISION NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Tablero de Control de Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene Periodo 1 a

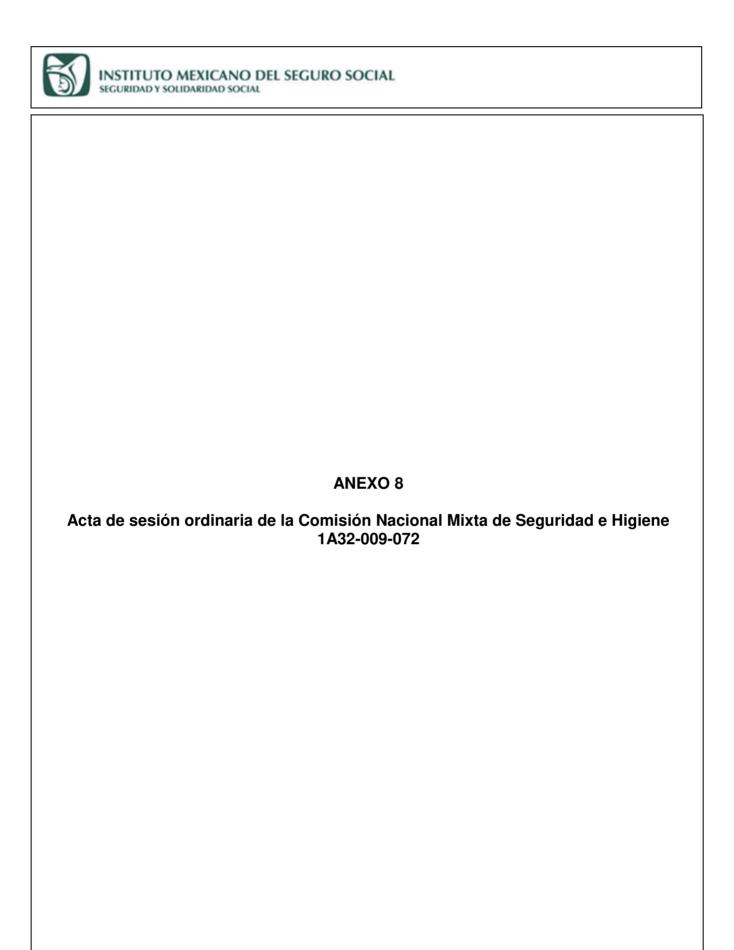
	REC. ORD.	ACTOS INSEG.	COND. PELIG.		GUM	VS.		REC.	RIESGOS DE TRABAJO		
00A0 (2)				GSILHT.	U.ADMON	U.MED	SPSTIMSS	EXT	ACCT	ENFT	ACCTY
AGUASCALIENTES	(3)	(4)	0		6	1				(8)	
BAJA CALIFORNIA			(5)		(6			(7)		1º	
BAJA CALIFORNIA SUR									-		-
CAMPECHE											
COAHUILA											
COLIMA	-			-			-	-	-	-	-
CHIAPAS											
CHIHUAHUA											
OFICINAS CENTRALES											
DURANGO											
GUANAJUATO											
GUERRERO											
HIDALGO											
JALISCO											
ESTADO DE MEXICO ORIENTE											
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE											
MICHOACAN											
MORELOS											
NAYARIT											
NUEVO LEON			_		-	-		-			
DAXACA											
PUEBLA											
QUERETARO											
QUINTANA ROO											
SAN LUIS POTOSI											
SINALOA											
SONORA			1								
TABASCO											
TAMAULIPAS											
TLAXCALA											
VERACRUZ NORTE											
VERACRUZ SUR											
YUCATAN											
ZACATECAS											
35 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL											
36 NORTE DEL DISTRITO FEDERAL											
37 SUR DEL DISTRITO FEDERAL											
38 SUR DEL DISTRITO FEDERAL		-	-	-	-	_	-	-			
TOTALES 9		10	5 10	0.00	100				10		10 10

Clave: 1A32-009-071

ANEXO 7 Tablero de control de Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Período a	El período que se seleccionó para la generación del reporte.
2	OOAD	Nombre completo y sin abreviaturas de cada uno de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada.
3	Rec. Ord.	Número de recorridos realizados por cada una de las Comisiones Locales de cada OOAD.
4	Actos Inseg.	Número de actos inseguros registrados en el recorrido por cada una de las Comisiones Locales de cada OOAD.
5	Cond. Pelig.	Número de condiciones peligrosas registradas en el recorrido por cada una de las Comisiones Locales de cada OOAD.
6	Guías	Número de guías registradas en el recorrido por cada una de las Comisiones Locales de cada OOAD.
		G.S.I.L.H.T.U.ADMON.U.MED.SPPSTIMSS.
7	Rec. Ext.	Número de recorridos extraordinarios realizados por cada una de las Comisiones Locales de cada OOAD.
8	Riesgos de trabajo	Número de riesgos de trabajo registrados por cada una de las Comisiones Locales de cada OOAD, los cuales pueden ser:
		 ACCT: Accidentes de Trabajo. ACCTY: Accidentes de Trayecto. ENFT: Enfermedades de Trabajo.
9	Totales	La sumatoria de cada una de las columnas.
		Clave: 1A32-009-071

Página 41 de 45 Clave: 1A32-003-006



Página 42 de 45 Clave: 1A32-003-006



OOAD: 09 OFICINAS CENTRALES COMISION NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE ACTA DE SESION ORDINARIA



	ACTA DE GEGIGIA ONDINANIA	
En la ciudad de 1 sier	ndo las 2 horas del día 3 reunidos	s en, ubicado
en5 Númen	o 6 Colonia 7 de esta cir	udad, los Representantes de la
Comisión Nacional Mixta de Se	eguridad e Higiene, por la parte institucional los C.C.	8y por la parte sindical
los C.C. 9	, así como el (la) C(10)en su carácte	er de Secretario Técnico, con la
finalidad de realizar la Sesión	No de acuerdo al Programa Anual de T	rabajo.
1) Lista de asistencia y verifica	ción de Quórum Legal:	
	del Reglamento de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad enta con quorum legal para llevar a cabo la reunión de trab	
2) Análisis de las Comisiones	Delegacionales Mixtas de Seguridad e Higiene.	
12		
Seguimiento de acuerdos a	nteriores.	
13		
4) Capacitación.		
14		
5) Acuerdos.		
15		
6) Asuntos Generales.		
16		
lo habiendo otro asunto que tra onformidad al margen y al calc		ismo día de su inicio, firmando d
	Atentamente COMISION NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIEN	IE.
POR EL IMSS	SECRETARIO TECNICO	POR EL SNTSS
(18)	(19)	(20)
<u> </u>	400 Total	2000 T-268

Clave: 1A32-009-072

ANEXO 8 Acta de sesión ordinaria de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene

No.	DATO	ANOTAR
1	En la ciudad de	Sin abreviatura la Ciudad y Estado donde se lleve a cabo la sesión.
2	siendo las	La hora de inicio de la sesión.
3	horas del día	Día, mes y año en que se realizó la sesión.
4	reunidos en	Anotar el nombre del lugar donde se celebró la sesión.
5	ubicado en	Anotar el nombre de la calle.
6	Número	Anotar el número exterior del inmueble.
7	Colonia	Anotar el nombre de la colonia.
8	por la parte Institucional los C.C.	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno de los representantes Institucionales que asisten a la sesión.
9	y por la parte Sindical los C.C.	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno de los representantes Sindicales que asisten a la sesión.
10	así como el (la) C.	Nombre del Secretario Técnico.
11	con la finalidad de realizar la Sesión No.	Número del acta de sesión que automáticamente emite el Portal Web SIAP-Seguridad e Higiene.
12	Análisis de las Comisiones Delegacionales Mixtas de Seguridad e Higiene	Anotar lo analizado respecto de cada una de las Comisiones Delegacionales.
13	Seguimiento de acuerdos anteriores	Anotar el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
14	Capacitación	Anotar las acciones llevadas a cabo en materia de capacitación.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Clave: 1A32-009-072

ANEXO 8 Acta de sesión ordinaria de la Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
15	Acuerdos	Anotar los acuerdos generados en la sesión.
16	Asuntos Generales	Anotar los asuntos generales que se generaron en la sesión.
17	la presente acta a las	Anotar la hora que finalizó la sesión.
18	Por el IMSS	Nombre(s), apellido paterno, apellido materno y firma del representante Institucional.
19	Secretario Técnico	Nombre(s) apellido paterno, apellido materno y firma del Secretario Técnico.
20	Por el SNTSS	Nombre(s), apellido paterno y apellido materno y firma del representante Sindical.

Clave: 1A32-009-072

Página 45 de 45 Clave: 1A32-003-006